



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD COMO FUNCIONARIO DE CARRERA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA DE SUBOFICIAL PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, CATEGORÍA SUBOFICIAL PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN Y SALVAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS.

Primero. En ejecución de la OEP 2021 y mediante resolución de fecha 8 de marzo de 2022, rectificada en virtud de resolución de 25 de mayo de 2022 se aprueban y rectifican las bases para la cobertura de vacante de personal funcionario en el Ayuntamiento de Mijas, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, categoría Suboficial (*Boletín Oficial de la Provincia*, número 64, de fecha 4 de abril de 2022 y *Boletín Oficial de la Provincia*, número 120, de fecha 23 de junio de 2022).

Segundo. Habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, procede dictar resolución relativa a listado provisional de admitidos/as y excluidos/as conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria de referencia.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases que regula la convocatoria, con arreglo a los fundamentos indicados y en el ejercicio de las competencias que los artículos 124 y 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y acuerdos de delegación de competencias de Alcaldía y Junta de Gobierno Local de 15 de julio de 2019:

Vengo en disponer

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la provisión en propiedad como funcionario de carrera de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Mijas señalada en el encabezamiento conforme al anexo que se une a la presente resolución.

Segundo. Otorgar un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente día al de publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* de la resolución anteriormente aludida, para la subsanación de la precitada lista provisional a los efectos previstos en las bases de la convocatoria.

Tercero. Publicar la presente resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en la sede electrónica y tablón de edictos del Ayuntamiento de Mijas.

Mijas, 7 de noviembre de 2022.

La Concejala Delegada de Recursos Humanos, firmado: Laura Moreno Marín.

ANEXO

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

I. Listado provisional de admitidos/as 1 plaza de suboficial del S. E. I. S.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
BAENA DOMINGO, JORGE	***4276**
CRUZ PASTOR, SERGIO	***7812**
GIRAL DE LAS HERAS, ADRIÁN	***7372**



APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GUTIÉRREZ PÉREZ, JOSÉ ANTONIO	***3028**
LÓPEZ GARCÍA, JUAN	***7822**
MÉRIDA LUQUE, FRANCISCO MANUEL	***8130**

II. Listado provisional excluidos/as 1 plaza de suboficial del S. E. I. S.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
PORRAS PÉREZ, ÓSCAR	***2038**	1
RUIZ DE MIER MORA, CARLOS	***6633**	1

Motivos de exclusión

- (1) No presenta documentación suficiente que acredite estar exento del pago de la tasa conforme a los requisitos exigidos en la base 4.5 de la convocatoria.

4377/2022